



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm. 1638/2021, de 23 de septiembre, ha sido aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas correspondientes al proceso selectivo que a continuación se indica:

"En relación con el proceso de selección del proceso de selección que se sigue en esta Corporación para la provisión mediante concurso, con carácter interino, del puesto de Intervención vacante en el Ayuntamiento de Bornos, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar en este acto la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la cual queda integrada de la forma que se indica a continuación.

SEGUNDO: Nombrar al órgano de selección, que estará integrado por las siguientes personas:

Titulares:

Presidenta/e: Jorge Jiménez Oliva

Secretario/a: Salvador Ramírez Ramírez

Vocales: Sandra María Antón García

José María Almenara Ruiz

María de los Ángeles Orozco Cueva

Suplentes:

Manuel Javier Cabeza Martínez

Elena Zambrano Romero

Joaquín Sama Tapia

Araceli Isabel Rico Jurado

Manuel Jaramillo Fernández

TERCERO: Convocar al Tribunal de selección el día 24 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas para la valoración de la fase de concurso.

CUARTO: Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica (<https://sede.bornos.es>) y Web Corporativa (<https://www.bornos.es>), para el conocimiento de las personas interesadas y a los efectos de abstención y recusación del órgano de selección, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jerez de la Frontera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Admitidas:

	Apellidos y nombre	DNI ****
1	Andrades Sánchez, Francisco José	154****0B
2	Barnes García, María Lourdes	232****4F
3	Calderón Sánchez Clara	766****1T
4	Carrasco Hernández, Ana	154****3X
5	Castilla Pérez, Amparo	320****5K
6	Conde Cózar, María de los Ángeles	440****9Q
7	Garrido Rodríguez, José Rubén	317****3S
8	González Zamorano, Carlos	533****8E
9	Herrera Moreno, José Fabio	488****0M
10	Macías Galindo, Andrea	154****7R
11	Manríquez Garrido Sara María	200****2P
12	Marchena Borrego, Sandra María	154****0K
13	Montero Gamboa, Pablo Jesús	489****8S
14	Rodríguez Prado, Luis	328****3C

Código Seguro De Verificación	0Vq7PIG1i5CO7tEetKCTBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noemí Palomares Gordillo	Firmado	23/09/2021 14:41:32	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0Vq7PIG1i5CO7tEetKCTBQ==			



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Excluidas:

	Apellidos y nombre	DNI ****	Causa
1	Ruiz Hidalgo, Jesús Manuel	449****5K	No reúne titulación exigida según la base 2ª. De la convocatoria. No subsana
2	Panadero Moreno, María Escarlata	440****2W	No reúne titulación exigida según la base 2ª. De la convocatoria. No subsana

“

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bornos, 23 de septiembre de 2021
El Alcalde,
P.D. La 3ª. Teniente de Alcaldía,
Noemí Palomares Gordillo
Decreto 959/2019, de 28 de junio

Código Seguro De Verificación	0Vq7PIG1i5CO7tEetKCTBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Palomares Gordillo	Firmado	23/09/2021 14:41:32
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0Vq7PIG1i5CO7tEetKCTBQ==		

